



**ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES**

Nº PLAZAS	
PLAZA DE:	Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA	B32
DEPARTAMENTO	Departamento de Comunicación audiovisual, Documentación e Historia del Arte
AREA DE CONOCIMIENTO	Comunicación Audiovisual y Publicidad
CENTRO	Campus UPV
PERFIL	Comunicación Audiovisual y Publicidad

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

**TOTALMENTE NO PRESENCIAL**

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a fecha de la firma electrónica  
ELPRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruiperez

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día de la fecha electrónica.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Enrique Orduña Malea